

## V. OTROS ANUNCIOS

### 217 NOTARÍA DE DON JUAN PABLO SÁNCHEZ EGUINO A

Yo, don Juan Pablo Sánchez Eguinoa, notario de Madrid y de su Ilustre Colegio Notarial.

Hago constar: Que en mi notaría y bajo mi fe, se ha iniciado con fecha 20 de marzo de 2013, acta de notoriedad para la inscripción de exceso de cabida, con arreglo a los artículos 203 de la Ley Hipotecaria y 53 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, instada por doña Adoración García Sánchez, con domicilio en Madrid, calle Benita López, número 48, primero, al objeto de modificar la superficie de la finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 41 de Madrid, al tomo 1.870, libro 283 de la sección decimotercera, folio 222, finca número 17.802 (antigua 14.885), cuya descripción es la siguiente:

Urbana.—Solar sito en término de Villaverde, hoy Madrid, al pago de “Los Rosales”, hoy calle Eduardo Minguito, número 15-A y 15-C.

Afecta la figura de un polígono irregular, uno de cuyos lados, el orientado al oeste, hace fachada a la calle particular sin número de Eduardo Minguito, en línea de 3,52 metros; por la derecha, entrando, linda con resto de la finca de don Juan Antonio Vicente, en 15,33 metros; izquierda, en línea quebrada de tres rectas que miden 4 metros, 4 metros y 19,33 metros, lindan, la primera, con la referida calle particular número 1, la segunda, con finca de doña Inocencia Herrera, y la tercera, con herederos de don Mariano Matesanz, y fondo, en 9,80 metros, con resto de la finca de don Vicente Nieto y otra de doña Isabel Soto.

Su medida superficial es de 161,64 metros cuadrados.

A tenor de lo manifestado por la requirente, la descripción de la finca ha de ser la siguiente:

Urbana.—En término de Villaverde, hoy Madrid, al pago de “Los Rosales”, hoy calle Eduardo Minguito, número 15-A y 15-C. Se desarrolla en dos ámbitos:

La nave está construida junto al pasaje por el que tiene acceso, de una sola planta, ligeramente trapezoidal, encontrándose adosada a los linderos de los predios vecinos, salvo el citado pasaje de acceso.

Tiene una superficie construida de 97,63 metros cuadrados, y útil de 87,09 metros cuadrados, dividida en una habitación principal, un aseo y una zona de oficina, con distribuidor y un pequeño archivo.

Linda: norte, con Eduardo Minguito, número 15 B, propiedad de doña Isabel Menor Santos Cesáreo; este, con la finca sita en calle Eduardo Minguito, número 15; sur, con la finca sita en calle Eduardo Minguito, número 13, y oeste, con las fincas sitas en calle Eduardo Minguito, número 11, y calle Esperanza Macarena, número 35.

La vivienda está construida en torno a un patio, por el que tiene acceso, de una sola planta, encontrándose adosada a los linderos de los predios vecinos, salvo el citado pasaje de acceso y la linde meridional, que le separa de la finca adyacente mediante cerramiento.

Tiene una superficie construida de 99,71 metros cuadrados y útil de 86,35 metros cuadrados, a lo que hay que añadir un patio de 46,13 metros cuadrados.

Está dividida en cocina, salón-comedor, dormitorio, baño, porche y trastero.

Linda: norte, con las fincas sitas en los números 18, 20 y 22 de la calle Platino; este, con la finca sita en calle Benita López, número 48; sur, con las fincas situadas en las calles Benita López, número 50, y Eduardo Minguito, número 15, y oeste, con la finca sita en calle Platino, número 16.

Lo que notifico por medio del presente edicto a cuantas personas pudieran ostentar algún derecho sobre la finca o ver afectados sus derechos como consecuencia de la declaración cuya notoriedad se pretende, haciéndoles saber que podrán, dentro de los veinte días hábiles siguientes, comparecer ante el notario, exponiendo y justificando sus derechos.

Madrid, a 17 de abril de 2013.—El notario (firmado).

(02/6.376/13)

